

Referencia:	2024/7267E
Procedemento:	P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Interesado:	
Representante:	
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN (2526)	

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RIESGOS PATRIMONIALES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE OURENSE**

En Ourense, siendo las 10:00 horas del día 18 de julio de 2024, se constituye la mesa de contratación, integrada por la Vicepresidenta primera de la Corporación, doña Marta Nóvoa Iglesias, como Presidenta de la mesa; el Secretario, D. Juan Marquina Fuentes; la Interventora, doña Mónica Legaspi Díaz y el jefe del Servicio de Inversiones, Contratación y Patrimonio, D. Javier Martínez de Anta, como vocales y la jefa de la Sección de Contratación doña Marta Mouriño Vázquez, como secretaria de la mesa, con el objeto de proceder a la calificación de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario del Lote 1 del **seguro de riesgos patrimoniales de bienes muebles e inmuebles de la Diputación Provincial de Ourense**, convocado según Decreto de la Presidencia provincial de 23 de mayo de 2024, bases de contratación y anuncio de licitación publicados en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público con fecha 24 de mayo de 2024, apertura de la documentación administrativa (sobre nº 1) de 11 de junio de 2024, apertura de la documentación para valoración de criterios cuantificables en función de un juicio de valor (sobre nº 2) de 12 de junio de 2024 y apertura de la documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática (sobre nº 3) de 28 de junio de 2024 y propuesta de adjudicación del 04 de julio de 2024.

En primer término, se da cuenta de que, en contestación al requerimiento que le fue cursado con dicho fin, el licitador **“HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS”** con CIF: A41003864.”, propuesto como adjudicatario de este expediente en el Lote 1, ha aportado en tiempo y forma la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula XV del PCAP aprobado para regir esta licitación.

Visto lo anterior, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad, ratificar la propuesta de adjudicación efectuada y elevar el expediente al órgano de contratación para la adjudicación del mismo.

Y, a las 10:30 horas del día de la fecha, se da por finalizado el acto, firmando los que intervienen. Doy fe.

**LA PRESIDENTA DE LA MESA,**

**EL SECRETARIO,**

**LA INTERVENTORA**

**EL JEFE DEL SERV.  
DE INV. CONTR. Y PATRIMONIO,**

**LA SECRETARIA DE LA MESA,**